



Asunto: Informe valoración.
Nuestra Ref.:MND
Expte.: 14-057

En relación con la petición de informe para la contratación del PROYECTO DE REPARACIÓN DEL TORREÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ- PLAZA SAN JUAN DE DIOS, que se licita mediante procedimiento de contrato menor, por un presupuesto de 43.526,74 €, más 9.140,62 € de iva para un total de 52.667,36 € iva incluido, se han valorado las ofertas presentadas por las empresas licitantes según el siguiente desglose:

EMPRESA	LICITACIÓN €	IVA 21% €	TOTAL €
	43.526,74	9.140,62	52.667,36
AECÓN OBRAS Y MANTENIMIENTOS S.L.U.	34.229,38	7.188,17	41.417,55
REM CÁDIZ SERVICIOS INTEGRALES SL	39.927,03	8.384,68	48.311,71
ORICONST	38.738,80	8.135,15	46.873,95
LIROLA UNG Y OBRAS S.L.	35.580,98	7.892,00	43.472,98
COZAR 17 S.L.	42.873,84	9.003,50	51.877,34
RESANADOS Y PINTURAS S.L.	40.966,34	8.602,94	49.569,28
INUR S.L.	41.299,00	8.672,79	49.971,79
RESTAURACIÓN CALDERÓN	42.220,94	8.866,40	51.087,34
MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CONST.	41.785,65	8.774,99	52.560,66
JMR 2003 S.L.	38.155,53	8.012,66	46.168,19

Tras la apertura y revisión de las propuestas presentadas el servicio de contratación y compras constató la posibilidad de valores anormales o desproporcionados en la oferta presentada por la empresa AFIRMADOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., ante lo que se ha dado trámite de audiencia para la presentación de justificación de la oferta a dicha empresa, NO aportándola en plazo, por lo que no ha tenido en cuenta para la baremación.

El resto de ofertas presentadas están dentro de los valores normales.

Conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

En este caso por tanto, el contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio.



Por tanto se propone la siguiente prelación de adjudicación:

1º AECON OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.U.	41.417,55 € IVA INC.
2º LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	43.472,98 € IVA INC.
3º JMR 2003 S.L.	46.168,19 € IVA INC.
4º ORICONST	46.873,95 € IVA INC.
5º REM CÁDIZ SERVICIOS INTEGRALES SL	48.311,71 € IVA INC.
6º RESANADOS Y PINTURAS S.L.	49.569,28 € IVA INC.
7º INUR S.L.	49.971,79 € IVA INC.
8º CONSTRUCCIONES CALDERÓN S.L.	51.087,34 € IVA INC.
9º COZAR 17 S.L.	51.877,34 € IVA INC.
10º MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CONST.	52.560,66 € IVA INC.

Por lo que se propone la adjudicación a la empresa AECON OBRAS Y MANTENIMIENTOS S.L.U. por un importe de 34.229,38 € + el 21% de iva, 7.188,17 €, para un total de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (41.417,55) por ser la más conveniente para los intereses municipales.

En Cádiz a 20 de octubre de 2016
El Arquitecto Municipal



Fdo: Manuel Navarro Domínguez

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.